Oficio N° O.A./029001/150100/4012/2026

Mexicali, B.C. a 23 de Octubre de 2026

VERONICA JARAMILLO ORTIZ
Correo electrónico: vero.jaramilloortiz@hotmail.com
Manuel Fernando Soto No. 158 Constitución de la Republica
C.P. 07469 Gustavo a. Madero, CD México.
Tel. 55 55591909

Mediante Oficio No. **028001150900/OCA0983/2026**, de fecha 23 de Septiembre de 2026, de este Instituto, se solicitó con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, fracción I, 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 53, **55** y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), 110 y 112 de su Reglamento, la solicitud de cotización No. **SC-2026-00034451** de la cual derivó el procedimiento de **Adjudicación directa No. AA-50-GYR-050GYR003-N-182-2026**, para la **Adquisición de Artículos de Cocina y Comedor Pertenecientes al Grupo 120.**

Al respecto en términos de lo previsto en los artículos 58 y 67 de la LAASSP; le notifico de la confirmación de su cotización, por lo que la citada contratación identificada con el numero **AA-50-GYR-050GYR003-N-182-2026,** se llevara a cabo con la empresa que usted representa; lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos solicitados, de conformidad con los precios unitarios que se describe a continuación:

PART	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	120	546	0031	01	01	JARRA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA CAP. 2 LTS	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	40	$656.00	$26,240.00
2	120	546	0049	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE POLICARBONATO, EN COLORROSA RUBOR CON CAPACIDAD PA-RA 19 L.	PROVEEDORA DIEZ, S.A. DE C.V.	México	VALBA	950	$75.81	$72,019.50
3	120	546	0379	00	01	JARRA, CON TAPA, PARA BURO,DE PLASTICO, CON CAPACIDADPARA 15 L.	ENKAPLAST, S.A. DE C.V.	México	ENKAPLAST	700	$27.09	$18,963.00
5	120	603	0106	01	01	MACHACADOR PARA FRUOLES, METALICO, CON MANGO DE MADERA	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	18	$65.02	$1,170.36
7	120	686	0215	01	01	PALA DE ACERO INOXIDABLE LISA CON MANGO DEL MISMO MATERIAL	PROVEEDORA DIEZ, S.A. DE C.V.	México	WINCO	54	$82.18	$4,437.72
8	120	703	0014	00	01	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	PLASTIC SPECIALTY EPS, S.A. DE C.V.	México	EPS	1,225	$264.00	$323,400.00
9	120	706	0110	00	01	PELA PAPA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO GRUESO DE PLASTICO	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	VENCOR	192	$27.87	$5,351.04
10	120	726	0165	01	01	PINZA PARA ENSALADA DE ACERO INOXIDABLE	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	PAM	39	$56.24	$2,193.36
11	120	736	0403	01	01	PLATO DE MELAMINA HONDO PARA CEREAL COLOR BEIGE (NB6) CAPACIDAD 296 M L.	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	904	$17.95	$16,226.80
12	120	736	0411	01	01	PLATO DE MELAMINA PARA CEREAL COLOR AMARILLO CAPACIDAD 296 M L.	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	800	$17.95	$14,360.00
13	120	771	0052	01	01	RALLADOR, DE ACERO INOXIDA -BLE, DE CUATRO LADOS, TAMA\OGRANDE, DE 18 CM DE ALTURAPOR 10 CM DE ANCHO Y 7 CM DEANCHO DE LAS CARAS LATERALES	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	51	$157.76	$8,045.76
14	120	784	0154	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 900LT DIAMETRO DE 15 4CM ALTURA DE 12 7CM	PROVEEDORA DIEZ, S.A. DE C.V.	México	CONCASSE	69	$141.23	$9,744.87
15	120	784	0172	00	01	RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA ALMACENAR ALIMENTOS DE CAPACIDAD DE 1900LT DIAMETRO DE 22 5CM ALTURA DE 11 1CM	PROVEEDORA DIEZ, S.A. DE C.V.	México	CONCASSE	63	$156.88	$9,883.44
16	120	849	0100	02	01	TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM., COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR)	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	México	JAVESA	102	$1,232.00	$125,664.00
17	120	859	0016	01	01	TAZA, DE MELAMINA ESPECIAL COLOR BEIGE.	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	4,550	$18.80	$85,540.00
18	120	859	0057	02	01	TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 M L AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	4,950	$17.39	$86,080.50
19	120	869	0105	01	01	TENEDOR, PARA COCINA, DE DOS PUNTAS, DE ACERO INOXIDABLE, DE 39.5 CM DE LARGO TOTAL, CON MANGO DE POLURETANO O PLASTICO.	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	60	$87.12	$5,227.20
20	120	951	0062	01	01	VASO DE MELAMINA, COLOR BEIGE. CAPACIDAD 200 M L	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	7,700	$11.42	$87,934.00
21	120	951	0096	02	01	VASO, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 280 M L AL RAS, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO, (PARA PACIENTE ADULTO)	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	7,300	$16.69	$121,837.00
22	120	960	0111	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE, 45 CM DE LARGO, PALA FLEXIBLE PARA VOLTEAR, MANGO DE PLASTICO, TIPO DOMESTICO.	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	38	$226.69	$8,614.22
23	120	960	0103	01	01	VOLTEADOR DE ACERO INOXIDABLE MANGO DE BAQUELITA, HOJA DE 15 CM	PROVEEDORA DIEZ, S.A. DE C.V.	México	CONCASSE	34	$143.58	$4,881.72
25	120	103	0077	01	01	BANDEJA DE PLASTICO, CON TAPA CAPACIDAD DE 12 LITROS	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	36	$150.94	$5,433.84

Oficio N° O.A./029001/150100/4012/2026

Mexicali, B.C. a 23 de Octubre de 2026

26	120	118	0054	01	01	BATIDOR MANUAL, DE ALAMBRE, TIPO GLOBO, LONGITUD 25 CM	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	40	$40.32	$1,612.80
27	120	153	0017	00	01	CANASTILLA, DE ALAMBRE CROMADO, CON DIVISIONES PARA 12 BIBERONES	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	IDEA	31	$482.48	$14,956.88
29	120	736	1674	01	01	PLATO HONDO (TAZON PARA SOPA), DE PLASTICO RESISTENTE, 20 CM. DE DIAMETRO, TIPO DOMESTICO	PLASTICOS MARNIE, S.A. DE C.V.	México	MARNIE	3,000	$18.17	$54,510.00
30	120	618	0016	01	01	SARTEN CONICO DE ALUMINIO, DIAMETRO 30 CM	INDUSTRIAL DEALER, S.A. DE C.V	México	TIMESA	11	$363.73	$4,001.03
31	120	406	0170	00	01	EXPRIMIDOR, DE ALUMINIO FUNDIDO, PARA LIMONES	GRUPO VASCONIA BRANDS, S.A. DE C.V.	México	EKCO	58	$60.69	$3,520.02
											SUBTOTAL	**$1,121,849.06**
											IVA	$179,495.85
											TOTAL	**$1,301,344.91**

De conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 69 de la LAASSP y 142 del RLAASSP, así como lo señalado en el numeral 10) de los Términos y Condiciones queda exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento (fianza), sin perjuicio de que, en caso de incumplimiento total o parcial, se proceda a la imposición de deductivas y penas convencionales y en su caso, a la rescisión del contrato.

De conformidad con lo que establece el artículo 129, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá señalar el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Proveedor	Numero de contrato	Objeto	Importe total sin IVA	Vigencia del contrato	Garantía de cumplimiento	Divisible o indivisible
VERONICA JARAMILLO ORTIZ	050GYR003N18226-001-00	Adquisición de Artículos de Cocina y Comedor	$1,121,849.06	**26 de Octubre al 24 de Noviembre de 2026**	No Aplica	No aplica

Con fundamento en el artículo 67 de la LAASSP, el contrato se formalizará a más tardar **13 de Noviembre de 2026**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Compras MX. En razón de lo anterior, los licitantes deberán realizar su registro en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos; asimismo, para consultar la guía de registro de empresas se podrá encontrar en https://comprasmx.buengobierno.gob.mx

Derivado de la presente notificación, deberá acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

1. Tratándose de personas morales testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida.
2. Escritura pública donde le fueron otorgadas las facultades como representante y/o apoderado legal de la persona moral y/o física.
3. Constancia de Situación Fiscal (RFC) actualizada.
4. Original y copia identificación oficial con fotografía vigente.
5. Comprobante de domicilio vigente.

Así mismo, para la suscripción del contrato es necesario que a más tardar el día hábil siguiente a la recepción del presente oficio de adjudicación y en atención al cumplimiento del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al procedimiento que debe observarse para contrataciones con la federación y entidades federativas establecido en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 el cual dispone que cuando vayan a realizar contrataciones con los particulares y de los que estos

Oficio N° O.A./029001/150100/4012/2026 Mexicali, B.C. a 23 de Octubre de 2026

últimos subcontraten, por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir el IVA, deberán entregar la documentación siguiente:

I. Documento vigente expedido por el **SAT**, en el que se emita la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** en sentido **Positivo y vigente,** en términos de lo dispuesto por la REGLA 2.1.28 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.37, AMBAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, publicada en el DOF el 28 de Diciembre de 2025.

II. **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)**, la cual deberá presentar **Positiva** a la fecha de firma del contrato, la cual se emite en línea mediante el portal del IMSS: http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones.

III. El participante deberá de presentar la **Constancia de Situación Fiscal del Infonavit positiva y vigente (sin adeudo con garantía, o sin antecedente)**, tanto del participante como, en su caso, los que el participante subcontrate, misma que podrán obtener en la sección correspondiente del portal institucional del INFONAVIT en la internet: www.infonavit.org.mx., lo anterior en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto en el acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el diario oficial de la federación, con fecha 28 de junio de 2017.

Las constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tendrán una vigencia de 15 días naturales contados a partir del día de su emisión.

Las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), tendrán una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

En caso de aplicar los requisitos para la presentación de las opiniones antes mencionados, será indispensable para la firma del contrato, toda vez que en caso de no presentarlos se procederá a informar al Órgano Interno de Control la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

En caso de que el proveedor hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá firmar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del proveedor y autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo **129 párrafo** cuarto y quinto del Reglamento de la Ley.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social **(REPIIMSS)**, lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el **"AVISO** por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Este notificación es suscrita por el Ing. Cristofer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante oficio de designación 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio N° O.A./029001/150100/4012/2026

Mexicali, B.C. a 23 de Octubre de 2026

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Cristofer Félix López
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

MMSC

